



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 316/2017.

ACTOR: JUAN JUÁREZ CLEMENTE.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DE
JILOTEPEC, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; tres de julio de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, y en cumplimiento al **ACUERDO DE ADMISIÓN, CITA A SESIÓN Y CIERRE DE INSTRUCCIÓN** dictado hoy, por el **Magistrado Javier Hernández Hernández**, integrante de este órgano jurisdiccional, siendo las veintiún horas, treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIA

CARLA AURORA DE LA CERDA LARA





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLITICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 316/2017.

ACTOR: JUAN JUÁREZ
CLEMENTE¹.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DE
JILOTEPEC, VERACRUZ².

MAGISTRADO PONENTE:
JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

**XALAPA, VERACRUZ, A TRES DE JULIO DE DOS MIL
DIECISIETE.**

La Secretaria Maribel Pozos Alarcón da cuenta al Magistrado **Javier Hernández Hernández**, instructor en el presente asunto, el acuerdo de veintiuno de junio del año en curso, mediante el cual el Magistrado Presidente, turna a esta ponencia, el expediente al rubro indicado.

VISTA la cuenta, el Magistrado instructor con fundamento en los artículos 66 apartado B, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado de Veracruz y 367, 368, 422, fracción I, del Código Electoral de Veracruz y 128, fracción V,

¹ En su calidad de otrora candidato por el Movimiento Ciudadano a Presidente propietario del Ayuntamiento de Jilotepec, Veracruz.

² Órgano Desconcentrado del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.

del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz,
ACUERDA lo siguiente:

PRIMERO. Se recibe y **admite** el **presente Juicio** para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 359 fracciones I y II del Código Electoral, por su naturaleza de documentales y por constar glosadas en el expediente en que se actúa, se tienen por **admitidas las pruebas aportadas por las partes** en sus escritos respectivos.

TERCERO. Se tiene por presentado al partido Revolucionario Institucional³; ostentándose como **tercero interesado**, así como el **domicilio** que señala para oír y recibir notificaciones y a las personas que cita por autorizadas para esos efectos, de conformidad con el artículo 362, fracción I, inciso b), del Código Electoral para el Estado de Veracruz.

CUARTO. En términos de los artículos 112, fracción V y 367, fracciones VII y XIII, del código comicial de la entidad, se reconoce el carácter de autoridad responsable al Consejo Municipal del OPLEV, con sede en Jilotepec, Veracruz y se tiene por rendido su informe circunstanciado.

QUINTO. CITA A SESIÓN. Al quedar debidamente substanciado el expediente, **se declara cerrada la instrucción** y se procede a la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, por lo que se cita a las partes a la próxima sesión pública, en la que se habrá de discutir, y en su caso aprobar la sentencia respectiva.

³ Por conducto de su representante propietario ante el consejo municipal responsable.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

NOTIFÍQUESE por estrados a las partes y demás interesados, con fundamento en lo previsto en los numerales 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz.

Así lo acordó y firma el Magistrado ponente en este asunto **Javier Hernández Hernández**, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta Maribel Pozos Alarcón, que da fe. **CONSTE.**

Handwritten signature of Javier Hernández Hernández and a circular stamp of the Tribunal Electoral de Veracruz.